



CERTIFICACIÓN

El suscrito **PEDRO LEÓN CABARCAS SANTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No.**9.087.566** en calidad de Notario **NOTARIA SEGUNDA DE CHÍA**, certifica que la página web **<https://notaria2chia.com.co/>** cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 07 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

PEDRO LEÓN CABARCAS SANTOYA
NOTARIA SEGUNDA DE CHÍA